



SELLO CUARTO, VEINTE Y NUEVE, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Yedra como lugar Ubic. de los dho. Damos y los p...
Loros: qualquiera era que se faren naxen y paduca era
Publico y la falta de este Genero y Duplica al
Alcalde Mayor Mande que asi se haga para no
hallandose en esta Ciudad al dho. d. Alonso de Sanabria para
que solo por el y demas efectos de ay a lugar = Teniendo
y el Sr. Alcalde Mayor Mande se guarde y cumplido
dado y era Ciudad de Chigantillas Notificacione

La sup. aguerda se traigan para el Primer Cabildo on
que se traigan naxen y celebre los Abasco de Niebe hecho an y los
los Abasco de
Niebe =
d. Alonso de Sanabria y Geni Vallero como que son an...
de y demas recados de aguerdo y Ubic. en la on de
El Sr. D. Juan Argandoña Dip. Gen. sup. de la afordada y
Cud se ha Informado ser apropiados y se di por el Par...
de y Jeli Luis Miralles y Geni Martinez de la Cont...
dido y era Ciudad aguerda les honbra y dales de pusado

Dip

Tiempo de Manis =

Manis de...
Manis de...
Manis de...

